



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 18 de octubre de 2022

NÚM. 45

---

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- 10-22/COM-00078. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de septiembre de 2022 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Ingeteam Power Technology, S.A.
- 10-22/MOC-00074. Debate y votación de la moción por la que insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, presentada por: G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

**10-22/COM-00078. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de septiembre de 2022 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Ingeteam Power Technology, S.A.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Oso ongi. Egun on, jaun-andreok, eta ongi etorri gaurko sesio honetara. Gai ordenak bi puntu ditu eta ekingo diegu lehenbailehen, barkatu atzerapen txiki hau, lehenengo puntuari. Iniciamos la sesión con el primer punto de los dos que tiene el orden del día de hoy con la Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 7 de septiembre de 2022 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Ingeteam Power Technology. Para ello contamos con la presencia del Consejero Irujo, ongi etorri, y de su Jefa de Gabinete, la señora Arrizabalaga Idiáquez. Ongi etorri ere bai, Arrizabalaga anderea. Sin más dilación paso la palabra al Consejero Irujo, dispone de aproximadamente media hora para exponer lo que considere.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, egun on. Eskerrik asko, presidenta anderea, baina laburrago egingo dugu gaur. Comparecencia que es provocada, según lo que dicta la ley foral 2009, que es la que establece y regula las declaraciones de interés foral.

En este caso, traemos la declaración de interés foral de Ingeteam. Ingeteam es una empresa tecnológica internacional especializada la conversión de energía eléctrica. Su desarrollo tecnológico en electrónica de potencia y control, inversores, convertidores de frecuencia, controladores y protecciones, así como máquina eléctrica rotativa: motores, generadores y grupos de motorbomba Indar, o sistemas: integración de ingeniería electromecánica y automatización, así como todos los servicios de operación y mantenimiento le permite ofrecer soluciones en sectores principales que son siete: agua, en hidroeléctrica, tracción ferroviaria, marina, industria y energía eólica, solar, fotovoltaica y almacenamiento, hidrógeno verde y transmisión y distribución. Buscando siempre lo que es un consumo energético más eficiente.

Ingeteam surge de la fusión en 1989 de las empresas TEAM (Técnica Electrónica de Automatismo y Medida) e Ingelectric. Además, con una filosofía, según nos dice la empresa, basada en el desarrollo de tecnología propia a través de fuertes inversiones en investigación y desarrollo para los sectores industria y energía. Con este objetivo, y a fin de conseguir una posición de liderazgo de sus productos en los mercados en los que operan, su actividad se basa en el servicio a los clientes, fomento de actividades innovadoras y un fuerte compromiso con la calidad, así como competitividad, eficiencia interna y rigor y prudencia en diferentes actuaciones empresariales.

Ingeteam está formado por más de 4.100 profesionales que desempeñan su trabajo en todo el mundo ubicados principalmente en Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra y Albacete, así como en más de veinticuatro emplazamientos internacionales de los cinco continentes. En la Comunidad Foral de Navarra, Ingeteam da empleo actualmente a casi ochocientas personas en sus dos sedes tanto Sarriguren como Sesma.

El motor de crecimiento de Ingeteam lo constituye la innovación tecnológica con una actividad de I+D, que sobrepasa anualmente el 5 por ciento del total de su facturación. Esta cifra de negocio, por ejemplo, superó los 675 millones de euros en el año 2021.

Ingeteam diseña, desarrolla y comercializa en Sarriguren sus productos relacionados con el sector de energías renovables y movilidad eléctrica. Su fabricación se realiza principalmente dentro de la Comunidad Foral de Navarra, en Sesma, donde Ingeteam está actualmente invirtiendo también en ampliar sus capacidades productivas.

Ingeteam alinea sus objetivos estratégicos con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y se marca como objetivo estratégico la triple sostenibilidad social, económica y medioambiental de este proyecto que venimos a explicar hoy. Social en cuanto a que exige crear valor en todos los grupos de interés y en especial para las y los trabajadores de Ingeteam ofreciendo oportunidades de desarrollo y entornos de trabajos seguros y saludables. Económico, porque son los que exigen obtener unos niveles de rentabilidad para asegurar el crecimiento al futuro de la empresa. Medioambiental, porque exige desarrollar productos, sistemas y servicios que contribuyan a respetar el medio ambiente.

En lo que es el proyecto en sí mismo, el que ha sido declarado de interés foral, plantea la inversión en una nueva edificación en la Ciudad de la Innovación, aquí en Sarriguren, cuyo objetivo es capacitar a la compañía para desarrollar nuevos diseños y tecnologías y realizar los ensayos de los productos desarrollados en su sede aquí en Navarra contando con instalaciones de última generación. El nuevo laboratorio permitirá completar los diseños, construir los prototipos y acometer los test de validación de los productos de Ingeteam que desarrollará para aplicaciones de almacenamiento, producción de hidrógeno verde, así como los nuevos desarrollos para el sector fotovoltaico, eólico y de vehículo eléctrico.

El objetivo es disponer de suficientes bancos, ensayos y de equipación con tecnología avanzada para satisfacer los requerimientos de capacidad de estas actividades y otras relacionadas con la electrónica de potencia y control en grupo.

El nuevo laboratorio se encuadra dentro de los sectores movilidad eléctrica y conectada, así como industria de la energía verde, en tanto que permitirá a la compañía adecuar sus capacidades para el desarrollo y ensayo de los productos diseñados directamente para estos sectores.

Ingeteam ha planificado crecer en la participación que ya tiene dentro de dichos sectores con los productos para solar fotovoltaica y para cargadores de vehículo eléctrico y, además, completar la oferta con las nuevas líneas de negocio de almacenamiento: BESS (Battery Energy Storage System) y producción de hidrógeno verde. La actividad se encuadra, por tanto, dentro de los sectores estratégicos del S4.

Mediante este proyecto la empresa se afianza en un sector industrial de gran importancia para el tejido industrial en la Comunidad Foral de Navarra, se posiciona como referente tecnológico en el sector del mercado de las energías renovables. Sigue siendo un actor clave en la transformación energética y en la transición ecológica, aportando soluciones tecnológicas que permitan la generación, transmisión, almacenamiento y consumo de energía de una manera

más sostenible y eficiente contribuyendo así a la descarbonización progresiva de la sociedad y mejorando la calidad medioambiental.

Ingeteam es miembro activo del clúster de la Energía: Enercluster, entidad que impulsa acciones y programas de I+D+i en todos los elementos en la cadena de valor del sector renovable foral, desde la investigación básica y desarrollo de tecnologías hasta la promoción de proyectos siendo una de las voces claves de la transición ecológica en Navarra dentro del sector en las energías renovables.

Concretizando las inversiones a realizar vemos que primero, como ya he mencionado, es la construcción de un edificio laboratorio de electrónica de potencia y control, además de ampliación de las oficinas de I+D necesario para el desarrollo de la actividad de la empresa, incrementando su intensidad al añadir nuevas líneas de negocio y ampliando las existentes. Será localizado en un nuevo edificio a construir al lado de la actual sede de Sarriguren.

Por otro lado, instalaciones y equipamiento necesarios para el funcionamiento de dicho laboratorio y la operativa de las pruebas y ensayos realizados en él. Se prevén zonas para pruebas de equipos de gran volumen, de volumen medio y equipos pequeños, así como cámaras climáticas grandes, cámaras climáticas medianas, cámara semianecoica, sala de equipos *hardware-in-the-loop*, espacio para oficina, almacén, taller y una sala de información. Presunto total informado, el total que nos que estima la empresa son 10 millones para lo que es la construcción y 2 millones para lo que es el equipamiento.

Generación de nuevos puestos de trabajo también acarrea esta inversión. En esta instalación se va a posibilitar a Ingeteam cumplir su plan de crecimiento, incrementando la plantilla de Sarriguren de los actuales 360 empleados a las 550 personas en los próximos años que estima la compañía. Además, la compañía nos informa que ya ha comenzado a la contratación de nuevo personal. De 360 de la plantilla actual, insisto, a 550 personas en los próximos años. Es la estimación que hace la compañía gracias a esta inversión solo en la planta de Sarriguren.

En este sentido también, procede hoy recordar que el plan de industrial recoge varios de los retos que tenemos delante. Si bien debo recordar que tras el año de referencia, que fue el año 2008, Navarra lleva la senda continua de recuperación en el empleo industrial. Según datos del NASTAT desde el 2014, año que cierra con 59.618 personas empleadas en el sector industrial. Esta cifra aumentó en el año 2018 a las 67.277, llegando a cerrar el 2021 en 69.335. Este año ya hemos superado la barrera de los 70.000. Eso quiere decir que el empleo industrial en Navarra ha aumentado un 16 por ciento desde el año 2014.

Desde el Gobierno Navarra consideramos que existen tres vectores transformadores de la industria: la transición a la Industria 4.0, la sostenibilidad y las personas. La transformación hacia la industria 4.0, más allá de la digitalización y transformación sostenible, estarán y están presentes en todos los objetivos específicos de la S4 y, por ende, en todos nuestros ámbitos de actuación de manera absolutamente transversal, porque sabemos que son las claves para el avance de la industria navarra y la mejora de su competitividad, además de que le va a servir para abrir nuevas oportunidades de negocio.

El proyecto de inversión de Ingeteam conlleva una importante inversión en I+D en este sentido, en una de las áreas clave, como son renovables, especialmente fotovoltaico y eólico, así como el vehículo eléctrico. Debo señalar también la importancia de contar con un ecosistema en Navarra que preste servicios a nuestras empresas. En este sentido, he de recordar otra vez que disponemos de tres universidades, todas ellas alineadas con la estrategia de especialización inteligente. Disponemos de uno de los sistemas más reconocidos de Formación Profesional. Tenemos herramientas de apoyo al emprendimiento con su catalizador, que es CEIN. Además, Navarra cuenta con siete centros tecnológicos, siendo dos de ellos de referencia Nacional.

Es fundamental responder a los otros dos retos y desafíos con los que se encuentran las empresas en este momento, que son formación y capacitación. Navarra se encuentra en este sentido en una buena posición a nivel europeo.

Lo que sí que tenemos que traer es que todo este ecosistema necesita de una fuerte financiación pública y de recursos públicos. Sabemos que estamos en un momento crucial para la industria europea y Navarra. La crisis de materias primas, que se suma a la dramática escalada de los precios de la energía que hace que tengamos que apoyar a la industria en esta transición. Por un lado, articulando ayudas directas, pero por otro y muy importante, reforzando, desde luego, el apoyo que tenemos y que tienen que hacer las empresas en esta necesaria inversión en renovables, porque la crisis de energía ha venido para quedarse y lo que tenemos que hacer es salir de esta dependencia de los combustibles fósiles.

Por lo cual, entendemos todos los componentes para superar y salir reforzados de esta crisis energética. Por ello tenemos que trabajar codo a codo con las empresas, porque sabemos que en economía en Navarra dependemos de la industria. Nuestra economía está sustentada en la industria y lo que hemos traído hoy, declarado de interés foral es un exponente yo creo que de todo lo que acabo de decir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Irujo Amezaga jauna. Orain eledunen txanda da. Iniciamos el turno de portavoces con el portavoz de Navarra Suma, el señor Pérez-Nievas, cuando quiera dispone de diez minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, señor Consejero, Jefa de Gabinete. Estas comparecencias donde se habla de proyectos de interés foral pasan por ser comparecencias, digamos, rápidas, porque se trata de algo que, desde luego, por nuestra parte todos los proyectos que en este momento alguien, cualquier empresa pretendiera traer a esta Comunidad para crear empleo, deben ser proyectos de interés foral, absolutamente todos. Tal como está la situación y tal como nosotros venimos diciendo que el ecosistema ese que usted dice que desde luego en este momento es atractivo, requiere mejoras y, desde luego, tiene muchos puntos por mejorar, muchísimos puntos por mejorar a pesar de que la Presidenta, no creo que usted, señor Consejero, pero sí la Presidenta se niega a querer verlos, como lo dijo el otro día.

En todo caso, para nosotros, a quien hay que agradecerle básicamente en este momento el compromiso con esta tierra y con esta Comunidad es a la empresa Ingeteam que hace el esfuerzo de seguir invirtiendo aquí y seguir creando empleo. También es verdad que en ese

agradecimiento, usted lo ha dicho y yo lo recalco, tenemos que tener claro que las razones por las cuales se invierte aquí se crea empleo aquí y empleo de calidad es porque desde luego los centros Universitarios de Navarra con la especialidad fundamentalmente en Ingenierías, lo que están haciendo es facilitar a empresas tecnológicas que se implanten aquí porque tienen a su disposición gente extraordinariamente formada tanto por la Universidad Pública como la Universidad de Navarra, que lo que hacen es facilitar que personas de aquí, del entorno, de los alrededores de la Comunidad Foral puedan, desde luego, plantearse rehacer su vida y tener aquí un puesto de trabajo gracias a estas empresas tecnológicas. Pero, desde luego, ese entorno que facilita profesionales cualificados de las universidades es lo que nos permite mantener esa posición todavía privilegiada en el tema tecnológico.

Lo que pasa es que también, señor Consejero, usted desliza algunas cuestiones que yo no puedo pasar por alto, aunque sea una comparecencia, digamos, de guante blanco. Esa referencia que también la Presidenta el jueves pasado en el pleno hacia al año 2014, no haga las referencias al 2014, es que cualquier referencia al año 2014 va a ganar, es el peor año del empleo industrial de esta Comunidad Foral, el peor de la historia.

Entonces, si queremos compararnos con 2014... No, comparémonos con los momentos mejores de esta Comunidad. Se lo dije en la comparecencia hace un tiempo, comparémonos con el 2008, previo a la crisis, 2007. En ese momento tenemos que buscar la comparación, porque si no lo están haciendo trampas al solitario y trampas a la sociedad, tenemos que buscar el mejor momento. Cuál fue el mejor momento industrial de esta Comunidad Foral, el año 2007, sin ninguna duda, por muchas razones. Tratemos de equipararlos aquel momento el número de empresas, que estamos 30.000 y tantas, la cifra me va a bailar, pero ha dicho que eran 13.000 menos si no me equivoco el cálculo que hicimos, que lo veremos en el pleno de pasado mañana.

Claro, pero es que sí queremos decir que hemos crecido un 16 por ciento solo faltaría. Es que esos datos, señor Consejero, no. La realidad es que los proyectos, hay socios de su Gobierno que no quieren que los proyectos sean de interés foral en esta Comunidad muchos de ellos. Nosotros venimos reclamando que todos los proyectos, ya no solamente los renovables, que se lo hemos dicho desde el principio, ya hemos visto cómo hemos fracasado en esa solicitud, porque van saliendo con cuentagotas proyectos de renovables en un momento que usted lo acaba de decir.

Habla de la descarbonización, llegaremos... A este paso no llegaremos o llegaremos tarde. Entonces, lo que estamos diciéndole es que bienvenidos sean todos los proyectos de creación de empleo industriales en esta Comunidad, pero que, desde luego, son empresas ya instaladas, que desearíamos que fueran empresas nuevas las que decidieran apostar por esta Comunidad, porque ven en ella el entorno que necesitan para desarrollar su industria. Son empresas que lógicamente al estar aquí instaladas no van a plantearse una deslocalización, un movimiento para hacer nuevas inversiones y, por lo tanto, aprovechan los recursos que ya tienen.

Reitero que nosotros le ofrecemos un entorno que se creó hace ya unos años. Todo lo que usted plantea, que además lo ha dicho bien, tiene un altísimo coste de dinero público y por lo tanto, estas arcas lo que necesitan es nutrirse de más ingresos, no a base de subir ingresos, sino a base de facilitar que vengan otros para que sea mucho más los cotizantes. Esa es la

manera de verdad en la que se puede generar mayor riqueza, porque estos ciento y pico trabajadores que de Ingeteam vendrán a esta Comunidad. Vendrán aquí, recibirán su sueldo, pagarán sus impuestos en esta Comunidad, su IRPF y la empresa tendrá mejores beneficios pagará más sociedades y, por lo tanto, tendremos mayores ingresos y este círculo necesita que se facilite que otras empresas también se puedan instalar aquí.

Por lo tanto, y concluyo, bienvenidas todas las empresas, pero en este momento en esta Comunidad todas deberían ser declaradas de interés foral, absolutamente todas, máximo las de energías renovables. Desde luego, con los socios que usted, señor Consejero, cuenta y en este caso no le está ayudando nadie en este Gobierno. Desde luego, lo vemos complicado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señor Pérez-Nievas. Pasamos ahora el turno a la portavoz del Partido Socialista. Tiene la palabra la señora Unzu Garate, cuando quiera dispone de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Buenos días, bienvenida al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete que le acompaña esta mañana. Siempre, creo que lo he dicho en varias ocasiones, que estas comparecencias cuando un proyecto empresarial es declarado un bien de interés foral, la verdad es que es motivo de alegría. Yo creo que por toda la Comisión, son buenas noticias. Por lo menos hoy algo ha llegado a reconocer el señor Pérez-Nievas. Creo que es una novedad que al menos ha puesto en valor que en Navarra hay un buen ecosistema, al menos de los centros de formación, de las universidades... No es tan malo como nos ha pintado durante todos estos años.

Pero sí que tampoco puedo dejar por alto cuando critica que no se puede comparar el crecimiento del empleo a nivel industrial sobre el año 2014, que es el año de referencia que usted ha utilizado, año a partir del cual comienza a crecer el empleo industrial hasta alcanzar me parece que ha dicho un crecimiento del 16 por ciento en los últimos ocho años.

Para nosotros la verdad es que, de hecho, es el año sobre el cual se debe comparar. ¿Sabe por qué? Porque los años a los que usted se refiere, el año 2008, el año 2009, la verdad es que lo que vivimos a nivel industrial fue también un espejismo. Sabe ¿por qué? Porque llegó una crisis y todas esas empresas industriales cayeron. Ustedes estaban aquí y las dejaron caer y no hicieron absolutamente nada para evitar esa enorme caída.

Por lo tanto, la recuperación en el empleo, evidentemente, fue bastante más costosa cuando había solares, cuando quedaban solares y plantas vacías y abandonadas. Cosa que si quieren, no es el objeto de esta comparecencia, pero podemos hablar de cómo se han gestionado precisamente dos crisis, una la que les tocó gestionar aquí a ustedes y otra la que acabamos de pasar. Creo que la evolución en el empleo es simplemente incontestable.

Ya entrando en el tema que hoy nos ocupa. Esta empresa, Ingeteam, que está, como bien dice, dedicada al sector de las energías renovables, presentó el pasado mes de marzo su plan estratégico para los próximos años. Además, es que justo cuando estamos inmersos en medio una enorme transición hacia las energías no contaminantes donde además tenemos que encontrar de forma acelerada esas fuentes de energía alternativa al gas y el petróleo, Ingeteam sigue apostando por invertir en Navarra, sigue apostando por desarrollar proyectos

muy estratégicos para esta empresa en Navarra. Podemos hablar, además, de que va a hacer una grandísima inversión en nuestra Comunidad y se va a reflejar también en un empleo de alta calidad.

Además de la inversión en el laboratorio de Sarriguren, también está prevista, como ha nombrado, la contratación de unas cien personas en Sesma, que es donde la compañía tiene otra planta en nuestra Comunidad. Planta que, por cierto, va a requerir de profesionales para puestos especializados, además de la estructura y operarios de montaje y almacén. Es que el plan estratégico que presentó la compañía también hace una apuesta por la localidad navarra de Sesma para instalar una planta fotovoltaica de autoconsumo. Esta cuestión, como he dicho al principio, sin duda es una excelente noticia.

No lo es solamente para la mitad de la necesaria transición y la suficiencia energética, sino que pensando de una manera más local, para todo lo que va a suponer para el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad en una zona donde precisamente se necesita mucho dinamismo empresarial, como es la comarca de Estella, esto hablando de otro proyecto dentro de la misma empresa, pero centrada en el objeto de esta comparecencia, en la planta de Sarriguren, dentro de su estrategia de crecimiento, también está prevista la inversión de 12 millones de euros para la construcción del nuevo laboratorio en Sarriguren, que va a albergar, como han explicado, un laboratorio de ensayos y oficinas. Va a generar un importante incremento del empleo, del empleo muy tecnológico, y es, sin duda, una apuesta muy importante, no solamente como inversión de una nueva instalación, sino también todo indica que se va a desarrollar I+D, que es una noticia más que considerable.

Ya por finalizar, desde luego, cada vez que traen aquí un proyecto de interés foral el Partido Socialista lo considera una buena noticia. Desde luego mostramos nuestra plena satisfacción por esta por esta declaración y, desde luego, Navarra no será tan poco atractiva cuando esta compañía que por cierto está presente en veinticuatro países, en todo el mundo, elige la Comunidad Foral de Navarra para cumplir con parte del desarrollo de este plan estratégico de la compañía, que tiene dos centros en Navarra. Por nuestra parte, de verdad, ojalá venga, venga aquí con muchas declaraciones como esta. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu. Pasamos ahora el turno de palabra al portavoz de Geroa Bai. Asiain Torres jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko. Creo que me van a sobrar bastantes de esos diez minutos. Porque como, efectivamente, se ha dicho, primero quiero agradecer al Consejero su presencia hoy y a su jefa de Gabinete, precisamente para traernos unas buenas noticias. Ojalá estuviera todas las semanas aquí, creo que estaremos todos de acuerdo, que estuviera todas las semanas trayéndonos noticias de este calado.

Decía que quizás podría empezar felicitando a la propia empresa Ingeteam, iba a decir *ingeteam*, no sé por qué se me va el *team*, quizás por la derivada inglesa del nombre que en realidad no es tal. He de felicitarla por su cincuenta aniversario, porque cumplían cincuenta años. En marzo, precisamente, como ya se ha comentado, anunciaban con motivo del ese aniversario, un nuevo plan estratégico, el Plan Estratégico 2022-2024, en el que se planteaba



contratar a mil personas para liderar la tecnología que permitirá electrificar la sociedad. Asimismo, lo publicaban en su página web.

Preveían un crecimiento del 44 por ciento de su facturación para alcanzar un nivel de facturación cercano a los 1.000 millones. Preveía una inversión para los próximos tres años de 210 millones de euros, de los que 140 irían destinados a I+D para continuar con su apuesta por la tecnología propia. Inversiones en las que nuestra Comunidad va a salir claramente beneficiada a través de esa planta de Sarriguren. Ha dado el Consejero las especificaciones pertinentes, con lo cual no voy a entrar en ello, pero sí que es importante, consideramos importante desde Geroa Bai destacar que inversiones encaminadas hacia ese desarrollo sostenible desde una triple visión social, económica y medioambiental precisamente en unos momentos en que eso es más urgente que nunca.

Se han reseñado esas inversiones de 10 millones en el nuevo edificio para equipamiento que crearán casi 200 nuevos empleos, pasándose de esos 360 actuales en la planta de Sarriguren a 550 empleos fundamentales en estos momentos. Como se ha comentado ya también de crisis de materiales y crisis energética, con lo cual, estas noticias sirven, digamos, para dar un valor positivo en unos momentos de dificultad económica.

Entendemos, y ahí quizás voy a contrarrestar un poco lo señalado por el señor Pérez-Nievas, que se invierte aquí, efectivamente, por el ex ecosistema existente que el Consejero ha mencionado: universidades, CEIN, etcétera. En fin, le he oído al señor Pérez-Nievas decir: «creado por nosotros». No lo sé si lo crearon ustedes o no, pero ahí está ese ecosistema que sirve para que en estos momentos se siga creando y se siga invirtiendo en esta Comunidad. Se invierte en esta Comunidad, no solamente por ese ecosistema, sino entiendo también porque las condiciones no son tan nefastas ni tan negras como desgraciadamente hay quien pretende transmitir, no solamente aquí, sino fuera de esta Comunidad cuando acude a otros foros, por ejemplo en Madrid.

Las comparaciones siempre son odiosas, pero si se trata de recordar y comparar, lógicamente, hay que acudir a 2007, como decía usted, pero también al 2014, porque en el 2007 y en el 2014 los responsables de esta Comunidad eran los mismos y no fueron capaces de mantener todo lo conseguido en aquellos años de oro, porque hay que recordar que se vivieron la época más floreciente económicamente en todos los sentidos. Los vivieron gobiernos de UPN y digo que no supieron, digamos, mantener lo conseguido hasta esa época. En los años posteriores, desde el 2008 hasta el 2014, en época de vacas flacas, época de dificultades, época de crisis, no supieron mantener todo lo conseguido durante sus años para haber aprovechado todo lo conseguido durante sus años de oro en esos años, digamos, negros.

Por tanto, y finalizo, felicitarnos por la decisión de la empresa de Ingeteam en ese sentido, por esas nuevas inversiones que van a beneficiar a nuestra Comunidad y por el paso dado por el propio Gobierno Foral declarar estas inversiones de interés foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da. Aznal Sagasti anderea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari anderea, egun on guztioi. Egun on, Irujo jauna, eta, Arrizabalaga anderea, eta eskerrik asko emandako azalpenengatik. Yo también quiero empezar esta intervención, en primer lugar, felicitando a Ingeteam Power Technology o al grupo en sí mismo en su cincuenta aniversario, que ya pudimos leer recientemente. También quiero empezar diciendo que en el contexto actual tan complejo de inflación, de crisis energética, el único camino que tenemos a corto plazo es reducir el consumo de energía, pero también la desfosilización, la descarbonización y la electrificación no solo ya de nuestra industria, sino de toda la sociedad en su conjunto.

En este camino, para Euskal Herria Bildu también es una buena noticia que una empresa como esta, además de las importantes expectativas de creación de empleo en la Comunidad, además de eso, hablan de que sí se puede generar energía, almacenarla, distribuirla y consumirla de forma sostenible, limpia y respetuosa con el medio ambiente.

La trayectoria de la empresa ya la han explicado ustedes. Desde luego, tiene un recorrido digno de poner en valor desde sus orígenes. Nos parece muy importante el hecho de que ya en el año 2009 comenzó su actividad justamente en el sector del almacenamiento de energía, porque ya sabemos que sí, que podemos ir hacia las energías renovables, pero uno de los problemas más importantes que tienen estas energías es la estacionalidad.

Se pierde mucha energía por el problema que existe con el almacenamiento. Por eso nos parece muy importante esta rama de la actividad de la empresa. Efectivamente, su tecnología se encuentra tanto en parques eólicos como fotovoltaicos, en trenes y metros tranvías y sus próximos proyectos, o el próximo plan estratégico que tiene Ingeteam es la creación de mil puestos de trabajo durante los tres próximos años. Por ejemplo, en el centro de Ortuella. Yo he leído que a finales de 2019 tenía cuarenta personas trabajando y terminó el año con ciento cincuenta.

Esto nos invita a realizar también una reflexión acerca de los perfiles que se requieren actualmente en este tipo de empresas, que podemos decir que son las que más probabilidades de éxito tendrían que tener en el camino de la desfosilización. Pensamos que también el sector educativo quizás tiene que adaptarse a estos tiempos. Siempre que hemos hablado de los estudios STEM, hace falta, hay carencias de personal técnico. Es claro. Entonces, pensamos que hay que hacer un esfuerzo en este sentido, lo mismo que aprovechar esa enorme ventana de oportunidad que se nos abre para reubicar, reciclar, preparar, trabajadores y trabajadoras que vienen de sectores más analógicos cuyos puestos de trabajo por la evolución en sí de la industria navarra puede que peligren.

Hablamos de una ampliación en Sarriguren. También quiero mencionar, por supuesto, una buenísima noticia, pero quiero mencionar a las personas de Siemens Gamesa con su centro de I+D con la situación que están atravesando, porque ojalá todas las noticias que vienen de todas las empresas que están relacionadas con el sector de las energías renovables fueran como en el caso que nos ocupa hoy, pero no olvidemos que todavía hay puestos de trabajo por ahí en peligro. Sí que, efectivamente, la incertidumbre en cuanto a las materias primas, la escasez de las mismas, al alza de precios, van a hacer que este no sea un camino fácil, tampoco para empresas de este estilo, pero bueno, hoy me parece que será un paso en facilitar los proyectos de esta empresa.

No olvidemos que el ecosistema sí que es bueno, no olvidemos que muy lejos de ese infierno fiscal que a veces dice Navarra Suma que atraviesan las empresas aquí, existen importantísimas ayudas a la I+D. Existen importantísimas deducciones en activos tecnológicos más importantes que la que existen a nivel estatal, esto hay que decirlo así. Luego también he de terminar diciendo que invertir un 5 por ciento por parte de esta empresa en I+D es algo muy positivo y debería servir como ejemplo para el resto de empresas que muchas veces estamos viendo cómo desaceleran su esfuerzo inversor en I+D en favor de que lo hagan las instituciones públicas. Desde luego, por nuestra parte, buenas noticias. Así sea, que se creen todos estos puestos de trabajo y sean puestos de calidad y eso es todo por nuestra parte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Amaitzeko eledunen txandarekin orain De Simón Caballero anderearen txanda da Izquierda-Ezkerraren izenean, hamar minutuz.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Presidenta, gracias, señor Consejero, por su intervención y bienvenida también a la persona que le acompaña. Yo tengo poco que decir más que agradecerle su intervención y sus explicaciones y desde luego esperar que esos ciento noventa puestos de trabajo sean una realidad, que sean, además, puestos de trabajo de calidad, que el Gobierno de Navarra de la misma manera y su departamento que se ocupa y se preocupa de potenciar y promocionar empresas de estas características se preocupe también y se ocupe de que esos ciento noventa puestos de trabajo sean puestos de trabajo de calidad.

Ciento noventa puestos de trabajo que van a aumentar, esa plantilla de ochocientos puestos de trabajo actuales que tiene esta empresa en Navarra. Es un aumento importante y surge en unos momentos donde, como decía en estos momentos la portavoz de EH Bildu, se está produciendo también destrucción de empleo en otras empresas de Navarra. Entonces, bienvenida sea una noticia de estas características. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora De Simón. Terminada la ronda de portavoces, vuelvo a dar la palabra al Consejero. Señor Irujo Amezaga, tiene diez minutos si quiere para lo que necesite.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskertzen dizuet. Uste dut dena esanda dagoela konparezentzia honetan. Así que nada, quiero agradecer todas las intervenciones, seguiremos debatiendo y creo que nos volvemos a ver en otra amable comparecencia la semana que viene. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muy bien. Los estaremos esperando en esta Comisión. Señora Arrizabalaga Idiáquez, eskerrik asko zuri ere bai eta laster arte. Damos un minuto para despedir al Consejero y a su Jefa de Gabinete y continuamos con el segundo punto del orden del día.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

**10-22/MOC-00074. Debate y votación de la moción por la que insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, presentada por: G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Jarraituko dugu bada gaurko sesio honekin. Bigarren puntuari helduko diogu. Continuamos con la sesión de hoy, segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral. La moción ha sido presentada por Izquierda-Ezkerra y, por lo tanto, será la señora De Simón quien tenga en primer lugar el turno de palabra. Dispone de quince minutos para su exposición.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on. Muy buenos días de nuevo. Por qué esta moción y por qué ahora. No es la primera vez que abordamos en esta legislatura la tremenda situación que hay en Navarra en relación con los altos grados de siniestralidad laboral. Pero es que esta vez habíamos conocido los datos del primer semestre de 2022 y Navarra registra un aumento muy importante de la siniestralidad laboral. Unos accidentes relacionadas con el desempeño de puesto de trabajo que crecen más del 13 por ciento respecto al mismo período en 2021. Desde Izquierda-Ezkerra creemos que hay que insistir y persistir en la articulación de respuestas ante estas cifras tan elevadas.

Navarra está por encima de la media estatal, muy por encima. Son unos datos francamente malos para Navarra y en particular para los trabajadores y las trabajadoras de nuestra Comunidad. Desde Izquierda-Ezkerra creemos que esto exige un compromiso. Un compromiso muy serio y no solamente por parte del Gobierno, de los Gobiernos, porque el Gobierno del Estado también tiene que ver mucho en esta cuestión. Pero es un compromiso, también es una responsabilidad de las empresas en relación con el cumplimiento de la normativa de todas las normas relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, como decía, de los Gobiernos, de los agentes sociales, de los trabajadores, las trabajadoras y también del Instituto de Salud Laboral.

Por lo tanto, hay que hacer, yo creo que está claro, el análisis, pero en todo caso hay que tener claro ese análisis de las causas que generan esta alta siniestralidad. Yo me atrevo a apuntar algunas de las causas, una tiene que ver con la precariedad laboral, con esas condiciones de trabajo que no son precisamente óptimas para para abundar en una mayor seguridad en el desempeño del puesto de trabajo. Más bien todo lo contrario, en un insuficiente cumplimiento de las normas en relación con la Prevención de Riesgos Laborales, cómo no, también esos recursos insuficientes. No sé si fue en marzo o abril que hubo una manifestación de los trabajadores y trabajadoras de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Pero que, además, yo creo que argumentaban y defendían la necesidad de aumentar los recursos, porque decían, y, además, constataban que había una acumulación del déficit en la atención y que, por lo tanto, si esto seguía así, no iban a poder cumplir con su cometido.

El Instituto, el Servicio de Salud Laboral, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, hace cada año unos informes francamente exhaustivos, francamente claros que permiten saber, conocer qué es lo que está pasando. Sabemos por sectores donde se producen más accidentes laborales. Conocemos también en qué tramos de edad se producen más accidentes

laborales. Sabemos también si hombres o mujeres, en particular los hombres, tienen más accidentes laborales. Sabemos además que más del 90 por ciento de esos accidentes en el desempeño de trabajo se producen precisamente en el desempeño de trabajo. En una parte menos es *in itinere* o en otras en otras circunstancias.

En fin, en definitiva, desde hace unos años hay mayor incidencia de accidentes laborales en Navarra, mayor número de accidentes laborales que causan baja, si bien es cierto que en 2021 los accidentes mortales descendieron este año, no llevan la misma tendencia. Pero también es cierto que los accidentes graves aumentaron considerablemente.

En definitiva, hay una situación que es preciso abordar y abordar con urgencia. Porque yo quería decir algo que yo creo que es una afirmación y una verdad de Perogrullo, pero es así. Los accidentes laborales se pueden evitar y se pueden prevenir. Por lo tanto, algo está fallando. Nos parece que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales hay que cumplirla, como decía antes, hace falta la implicación de las empresas y la vigilancia por parte de las Administraciones. Acabo de comentar que en todo lo que tiene que ver con la vigilancia los recursos son muy escasos.

Por lo tanto, la moción yo creo que está muy clara en sus dos puntos. Implica al Gobierno de Navarra a negociar y a acordar nuevas medidas, nuevas estrategias, nuevas formas de actuar contra la accidentabilidad en los puestos de trabajo y al Gobierno de España. Es absolutamente urgente, urgentísimo que se aumenten esos recursos en la plantilla de inspección de trabajo en esta Comunidad Foral porque el control, el control es absolutamente fundamental para que cada empresa, cada autónomo, autónoma, cada trabajador cumpla con las normas de prevención y de seguridad. No me extiendo más, porque yo creo que la moción está perfectamente clara. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Hay una enmienda de modificación al punto primero de esta moción presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por lo tanto, será su portavoz, la señora Aznal Sagasti, quien disponga de diez minutos para la defensa. Nahi duzuenan.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Hasteko, eskerrik asko, De Simón anderea, mozia ekartzeagatik. Efectivamente, sí que hemos presentado una enmienda a esta moción que consideramos del todo necesaria. Aquí tenemos el Informe de Siniestralidad Laboral de Navarra del 2021 y, efectivamente, los datos, las cifras son preocupantes y son escandalosas. En el año 2021 cada día treinta personas trabajadoras sufrieron un accidente de trabajo. Vamos a peor, la tendencia es claramente negativa.

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en un año solo se incrementó un 16,7 por ciento el número total de accidentes de trabajo. Los datos, sí, ya ha dado muchos la señora De Simón, pero, desde luego, en Euskal Herria Bildu no compartimos en absoluto el modelo de Prevención de Riesgos Laborales que estableció la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995. Una ley que, a la vista está, a la vista de la tendencia y a la vista de estos datos, ha fracasado.

En cualquier caso, en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se establece claramente que es deber del empresario proteger a los y las trabajadoras frente a los riesgos laborales. Es su obligación garantizar la seguridad y la salud de todos y todas las trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo y la actividad laboral. Para ello, tendrán que adoptar cuantas medidas sean necesarias debiendo integrar la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Pero la ley no ha cumplido este objetivo. La prevención no se ha incorporado, como tendría que haberse hecho en la empresa. No se ha introducido una cultura real de la prevención en las empresas. Se buscaba crear conciencia, adoptar nuevas conductas y una actitud responsable frente a los riesgos laborales. ¿Qué ha ocurrido? Desde nuestro punto de vista se ha generado una cultura de la prevención cosmética. No son pocas las empresas que creen que la prevención se cumple documentalmente burocráticamente, rellenando documentos, manteniendo actualizados determinados papeles. Siempre que hay un accidente laboral la Inspección de Trabajo denuncia evaluaciones de riesgo que se hacen con carácter genérico, demasiado genérico. La correcta formación en este sentido a los trabajadores y las trabajadoras se sustituye por cursillos *on-line*, se sustituye por la entrega de un manual que el trabajador tiene que firmar previamente diciendo que ha sido debidamente formado instruido en materia de prevención.

En los últimos años, básicamente, solo se han realizado formalismos burocráticos y documentales por parte de las empresas. La directiva marco establece clarísimamente la prioridad de que la organización de la protección y la prevención en las empresas sea realizada por parte de estas mismas con medios propios, con medios internos. Sin embargo, la Unión Europea ya venía advirtiendo desde hace muchos años que España es uno de los países que más externaliza la prevención. Solo lo superan Eslovenia y Croacia en este sentido. En estos países este servicio se presta mediante empresas especializadas previo pago. Ahí no se respeta el derecho de participación de los trabajadores y las trabajadoras y sus representantes en el tema de la prevención.

Como digo, en definitiva, estos últimos veinte años se ha burocratizado el sistema de prevención y se ha privatizado en exceso la Salud Laboral. El incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es cada vez mayor, cada vez más flagrante. De los últimos accidentes laborales con resultado de muerte, por poner un ejemplo, varios han sido motivados por una caída desde altura en la que las víctimas no llevaban anclajes de seguridad.

Hemos oído muchas veces cómo se desactivan sistemas de seguridad en maquinarias para no influir o no afectar en la productividad empresarial. Se incumplen normas mínimas de seguridad en las empresas y esto es inaceptable. Esto no puede ser. El Consejo Navarro de Salud Laboral ya ha acordado una estrategia para la integración de la prevención en las empresas. Ya estuvo aquí la señora Consejera, compareciendo a petición de nuestro grupo en la que explicó esta estrategia. Compartimos la estrategia y estamos de acuerdo, pero hay responsables concretos detrás de los accidentes laborales, detrás de la siniestralidad.

Como digo, existen muchísimos casos de incumplimientos de normas básicas en los centros de trabajo, y esto no lo podemos admitir. ¿Qué ocurre con las subcontrataciones hasta el infinito que se llevan a cabo en las empresas navarras? Porque las subcontrataciones siempre van

acompañadas de más precariedad y por supuesto, la precariedad está detrás de un porcentaje elevadísimo de siniestros laborales. Hay que adoptar medidas clarísimas contra las empresas que incumplen la ley de prevención. Por ejemplo, no deberían poder acceder a ayudas públicas cuando se han detectado incumplimientos.

Efectivamente, hay accidentes laborales fortuitos, eso no lo discutimos. Pero la inmensa mayoría es consecuencia de un incumplimiento claro y cada vez mayor en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Pensamos que ha sido un error enorme haber dejado el tema de la Prevención de Riesgos Laborales y la atención a la salud de los y las trabajadores en manos de las empresas privadas y de las mutuas. Insistimos, la precariedad laboral está detrás de la siniestralidad directamente.

Luego nos dirán que la desaparición de la figura del Delegado Territorial de los Riesgos Laborales... Pero claro, si no podía acceder a las empresas privadas, ¿cuál era realmente su función? ¿Cuál era la utilidad de la función de esta figura?

También hay que insistir y hay que decir que la reforma laboral del año 2012 implicó un incremento directo y casi exponencial en la precariedad. Son necesarias medidas de carácter estructural, decisiones políticas. Hay que pedir responsabilidades y exigir el cumplimiento de la legislación a las empresas.

También desde Euskal Herria Bildu, una vez más reivindicamos asumir por parte de Nafarroa la competencia de la Inspección Laboral. Debería ser una competencia nuestra vistas todas las carencias que hay, que no voy a entrar ya en el número de técnicos que harían falta, no se trabajan los fines de semana cuando es necesario... Hay un problema grave y una carencia grave. Por lo tanto, una de las competencias que aprovechando esta intervención también queríamos reivindicarlo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Aznal Sagasti anderea. Pasamos ahora los turnos de portavoces. ¿Turno a favor? De acuerdo. Entonces, la primera en tomar la palabra será la portavoz del grupo Navarra Suma la señora Ibarrola, cuando quiera dispone de diez minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, vamos a votar a favor y agradezco que la señora De Simón hable de nuevas formas necesarias, porque, desde luego, estamos absolutamente convencidos de que Navarra lo que necesita un cambio en las políticas de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, fruto del fracaso de las políticas que todos ustedes han seguido en los últimos años y de la inacción de este Gobierno, clarísima.

El Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020 ha sido un rotundo fracaso. Fracaso que se reconoce hasta por el propio Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en el balance que hace de este plan. Fracaso avalado por todas las acciones de ese plan que se quedan sin realizar, por una ausencia de una evaluación rigurosa que permitiera que hubiera permitido redefinir intervenciones efectivas y por los lamentables datos de siniestralidad laboral en Navarra con ustedes en el Gobierno. Hasta la bandera que llevaba el Partido Socialista en la anterior legislatura y que compartíamos de la defensa del Delegado Territorial Sectorial de Prevención han tardado tres años en implantarla, aquella que era tan urgente.

Los resultados de sus políticas en Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, tanto la de la anterior legislatura como la de esta cuatripartito, pentapartito, objetivan un claro fracaso. Es otro ámbito en el que Navarra fue pionera durante muchos años y ahora se encuentra en el furgón de cola, otro más. Ustedes aumentan el gasto público y empeoran servicios. Es su tónica, empeorar servicios y empeorar resultados. Esto es muy serio, porque los malos resultados en medidas de gestión, de Salud Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales se traducen en un incremento de siniestralidad laboral, que es lo que estamos viviendo, y en pérdida de vidas.

Navarra pasó de mantener índices de siniestralidad laboral siempre por debajo de la media nacional hasta 2015 y desde entonces está por encima de esa media. Entre 2015 y 2021 con ustedes, señores y señoras de EH Bildu, también dentro del Gobierno o apoyándolo, mientras Navarra incrementaba el índice de siniestralidad un 9,5 por ciento entre el 15 y el 21, el conjunto de España lo reducía un 18 por ciento. País Vasco, con un tejido productivo similar a Navarra, lo reducía un 16 por ciento. Navarra lo incrementaba 9,5.

Es más, en dicho periodo entre 2015 y 2021, solo Navarra y La Rioja aumentan el índice de siniestralidad laboral, el resto de comunidades lo bajan, y Navarra lo incrementa un 9,5 por ciento frente a un incremento de La Rioja de 0,45 por ciento, algo habrán hecho mal.

En 2015 once comunidades tenían mayor siniestralidad laboral que en Navarra, y en 2021 solo dos, con EH Bildu dentro del Gobierno o apoyando al Gobierno. Su discurso ha sido el sectarismo habitual que ustedes tienen, focalizando solo y exclusivamente la responsabilidad en las empresas. Usted dirá, pero la reforma laboral ha sido la misma en todo el país, y la diferencia en estos años ha sido bastante relevante de Navarra respecto a otras comunidades.

Navarra, insisto, era pionera y referente en esto y ahora está desde el 2015 peor que la media nacional con ustedes dentro del Gobierno. La estrategia que nos presentó la Consejera de Salud terminará la legislatura y le aseguro que no veremos medidas implementadas. Es su tónica habitual en esto. Con los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo entre enero y agosto de 2022 solo cuatro comunidades están peor que Navarra.

En concreto, la accidentabilidad laboral en Navarra es un 28 por ciento mayor que la media nacional y un 36 por ciento mayor que la del País Vasco. En el mismo periodo, los accidentes mortales también superan la media nacional y duplican prácticamente los de País Vasco. Navarra es la segunda comunidad con mayor siniestralidad laboral en el sector industria, solo tras Baleares y la tercera peor en el sector construcción, solo tras Baleares y La Rioja. ¿Qué está pasando? ¿Por qué no han hecho un análisis riguroso? ¿Por qué focalizan solamente en que las empresas no cumplen cuando no hay una evaluación seria de esto y seguramente habrá muchos factores que a ustedes no les interesa poner en el candelero? ¿Por qué no hacen nada para remediarlo? Que llevan siete años en el Gobierno...

Dice la señora De Simón que esto puede tener causas de la precariedad laboral. No sé, Navarra tiene peor que el resto de España, en el no cumplimiento de la normativa, peor en el resto de España, que los recursos son insuficientes, ¿son insuficientes con mayor presupuesto que la mayor parte de comunidades de España? ¿No lo han priorizado? Ustedes dirán, señoras y señores del Partido Socialista. Hablará ahora, señora Unzu, pero usted era realmente crítica y



compartía todo nuestro discurso la pasada legislatura, pero llevan tres años en el Gobierno y la inacción ha sido la norma en esto. Tres años les ha costado recuperar lo que era tan urgente. Ya nos dirá por qué les ha costado tres años.

Tres años al frente del Gobierno y no hay un plan de choque para reducir la siniestralidad laboral. No han realizado una nueva encuesta Navarra de Salud y condiciones en el trabajo que pueda orientar ese nuevo Plan de Salud Laboral. Han conseguido deteriorar la trazabilidad y la coordinación entre Salud Laboral y Atención Primaria, que también era referente y ejemplo para el resto de comunidades.

Los datos de siniestralidad no son malos, son muy malos, mientras ustedes han estado más de tres años con una absoluta inacción. Navarra no merece estar entre las comunidades con mayor siniestralidad cuando durante mucho tiempo, insisto, fue ejemplo a seguir. Deberían reconsiderar sus políticas en esto, deberían haber realizado esa evaluación rigurosa que además presentamos nosotros en una enmienda a una moción aprobada y que, por supuesto, como hace habitualmente la Consejera de Salud, se queda en un cajón y no cumple jamás. Tendrían que saber qué está pasando si lo quieren arreglar, pero es que como no miran lo que está pasando, es bastante complicado.

Sería una buena medida, una buena manera de poder redefinir esas políticas que no están resultando ni efectivas ni eficientes y que sacaran a Navarra textos malísimos datos. Sería bueno, además, que con ese análisis y esa evaluación rigurosa pusieran remedio junto a los agentes sociales y económicos de esta Comunidad en el Consejo del Diálogo Social. Les ayudarían, están por la labor y son los que conocen perfectamente lo que está ocurriendo.

Se les acaba el tiempo de la legislatura y se acaba con la inacción como verdadera protagonista en otros ámbitos, pero, desde luego, en este, claro ejemplo. Al menos pónganse a trabajar ya. Por eso, aunque no creemos que sea la solución definitiva, aceptaremos los puntos que ha presentado la señora De Simón en su moción.

Ya veremos qué hace usted con la enmienda, pero para nosotros el primer punto lo apoyaríamos si lo deja como estaba. Apoyamos también medidas para velar por el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, pero, desde luego, no creemos que sea lo único que hay que hacer. Con la enmienda de EH Bildu, focaliza de nuevo con su sectarismo habitual solo en el cumplimiento de las empresas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Ibarrola. Un segundo, por favor. (PAUSA). De acuerdo. Disculpe, señora Unzu, es su turno como portavoz del Partido Socialista. Se les está repartiendo ahora una enmienda *in voce* que proponen dos de los grupos, Izquierda-Ezkerra y EH Bildu. Estamos mirando con la ayuda del letrado a ver cuál sería el momento de introducir la explicación de la nueva enmienda. Al final. (MURMULLOS). No sé, están debatiendo los portavoces, tendrán que conocer lo que hay.

Que no digo otro turno, digo que, claro, se está repartiendo una enmienda *in voce*, es que no sabemos en qué momento, si una vez habiendo empezado ya el debate, se introduce la enmienda *in voce*, claro, se está debatiendo sobre algo que se conoce. Quiero decir, se está

debatido sin conocer lo que se propone en último término. Entonces estamos mirando cuál es el... (MURMULLOS).

SR. RAMÍREZ ERRO: Si nos permite una apreciación, es decir, fruto del debate en muchas ocasiones se hacen recesos.

SRA. UNZU GARATE: Pero se suelen hacer transaccionales, esto son nuevas aportaciones. (MURMULLOS).

SR. RAMÍREZ ERRO: Es una de las bondades de los debates, el poder llegar a acuerdos en el transcurso de los mismos. El reglamento contempla la posibilidad de perfectamente de poder arbitrar un receso y que dos grupos se pongan de acuerdo para presentar una enmienda que implica la retirada de la anterior. Por lo tanto, quizá lo más lógico, señora Presidenta, le sugiero hacer un receso de cinco minutos para que los grupos la puedan estudiar y posteriormente seguir con el orden del día.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Yo le agradezco las sugerencias, lo estaba también y lo sigue mirando el letrado porque creo que es de recibo parar y ver qué es lo que se propone en último término como propuesta de resolución y que sería en su caso lo que habría que votar y defender posición. (MURMULLOS). Sí, pero, en qué momento. Quiero decir, si antes de iniciar el debate, durante el debate, al final. (MURMULLOS).

Perdón. Durante el debate el artículo 136 del Reglamento si no me equivoco lo permite. Entonces, vamos a hacer un receso para que lo contemplen y lo puedan analizar y después posicionarse.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 35 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Estábamos esperando a uno de los miembros de esta Comisión a que se incorporara. Creo que ya estamos todas y todos. Reiniciamos después de este breve receso y continuamos con el debate presentada en la enmienda *in voce*, por parte, como hemos dicho, de los dos grupos, Izquierda-Ezkerria y EH Bildu. Ahora tiene el turno de palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Unzu Garate. Cuando quiera, dispone de diez minutos para posicionarse.

SRA. UNZU GARATE: Ha habido un pequeño receso, la verdad es que se ha roto bastante el tono del debate. Yo la verdad estaba completamente alineada con el resto de mis compañeros portavoces. Ahora ha habido un pequeño rifirrafe entre medio pero creo que también hay un objeto de un bien mayor que nuestros propios rifirrafes. Por lo tanto, me centraré en lo importante, que es trabajar por la Prevención de Riesgos Laborales.

También ha dicho la señora Ibarrola: «el Partido Socialista ahora no es tan crítico». En el Partido Socialista le puedo asegurar que seguimos siendo muy críticos, porque, desde luego, sería bastante frívolo por nuestra parte, no reconocer, no reconocer que son demasiados. Uno ya es mucho, pero los que vamos ya son demasiados los trabajadores que han perdido la vida en su puesto de trabajo en lo que va de año en Navarra. Lo cual, desde luego, es que es de

cajón, es que es evidente que requiere una reflexión más profunda por parte de empresas, pero también por parte de instituciones y por parte de sindicatos.

Esta cifra más que alarmante, obliga sobre todo a instituciones, obliga a empresas y obliga a sindicatos a seguir adoptando todas las medidas necesarias para acabar con esta lacra. Siempre lo hemos manifestado, siempre, y, además, nunca hemos cambiado de opinión, ni hemos hecho una versión ni siquiera más suavizada. Es completamente imperativo y que actúe quien tenga que actuar para acabar con este goteo incesante de muertes de las personas trabajadoras.

Me ha gustado señora De Simón lo que ha dicho de que hay que insistir y hay que persistir. Ahí, el Partido Socialista estaremos siempre. Por ello, y respecto a la Salud Laboral, nosotros somos partidarios de que es necesario trabajar, pero trabajar de forma conjunta para todo lo que es el análisis y todo lo que es la adopción de medidas que se acuerden en el Consejo Navarro de Salud Laboral por varios motivos. Para empezar quiero recordar que el Consejo Navarro de Salud Laboral es un órgano de participación tripartito donde se adoptan las decisiones con los tres agentes que precisamente están implicados en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. Está la Administración, pero están las empresas que son quien debe velar por el cumplimiento de la ley y es la parte social que también tiene que trabajar en cumplir con esta responsabilidad. Porque, desde luego, es una cuestión que requiere la implicación y de los esfuerzos de todos los actores y de todos los agentes, y también incluida la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Porque de lo que se trata, como he dicho antes, es de que cada agente actúe desde su ámbito de responsabilidad, su ámbito competencial y su ámbito en lo que le corresponde y coordinadamente con los demás. Porque si no se trabaja de manera coordinada, cada uno mirando cuál es su aspecto, cuál es su punto de competencial, desde luego, no se podrá avanzar en este objetivo.

Es en el Consejo Navarro de Salud Laboral donde se establece ahí esa hoja de ruta, esas líneas de actuación en materia de Salud Laboral y es a quién debemos de apelar, que se haga un esfuerzo de reflexión y que se adopten las medidas que desde el acuerdo se consideran necesarias. Es muy importante recordar que el éxito de la gestión de Prevención de Riesgos Laborales depende, como digo, de esa más que necesaria y está más que adecuada colaboración entre las dos partes que están implicadas en el centro laboral, empresariado y parte social. También es absolutamente necesario que desde la Administración se fomente esa colaboración para aunar los esfuerzos de absolutamente todas las partes.

Esto tiene que ser una colaboración no sé si denominarlo triangular o...; pero tienen que estar siempre esas dos partes. Ya se ha puesto en marcha la figura del Delegado Territorial de Prevención. También se está trabajando para que las empresas no conciban la prevención como un gasto innecesario.

También estoy conforme con lo que acaba de decir otra compañera. No se puede concebir el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por el mero hecho de rellenar un formulario, un trámite administrativo, pensando que con hacer una evaluación de riesgos ya se

cumplen, porque desde luego, si se quedan con eso las empresas, se estarán equivocando. Si la Administración se conforma con eso, también se estará equivocando.

La prevención de riesgos es muchísimo más. Tenemos que trabajar intensamente colaborando Administración, sindicatos, empresas para que la gestión de riesgos sea no un mero trámite, sino que sea una gestión integral y se la crean. Porque, desde luego, si en una empresa no se asume la prevención como un pilar fundamental en la empresa, como un factor más de competitividad empresarial y se ve relegada como muchas veces ocurre a un segundo plano, nunca se avanzará y la prevención será un fracaso. En esta gestión integral es en lo que se está fracasando.

Por eso no puedo compartir la crítica de EH Bildu cuando dice que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales ha sido un rotundo fracaso. No lo ha sido señora Aznal. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales ha sido muy positiva. Con lo único que puedo compartir es que después de veinticinco años hay que modificarla, hay que actualizarla porque han cambiado muchísimas cosas y, desde luego, hay que darle una vuelta. Pero después de veinticinco años es más que evidente, como cualquier ley, pero no ha sido un fracaso ni muchísimo menos. Porque las leyes están para cumplirlas y es ahí donde hay que actuar y cada uno también tendrá que hacer un análisis de cuál es su responsabilidad.

Siempre lo hemos dicho, para el Partido Socialista es intolerable que alguien pueda... Nos quedamos muchas veces en perder la vida en el trabajo, pero el accidente de trabajo conlleva mucho más. La prevención de riesgos son accidentes, son enfermedades profesionales que lo más mediático, vamos a decir así, lo que más nos llama la atención son las cifras de fallecidos y fallecidas, pero tristemente hay un reguero de números y de personas invisibles que ni siquiera salen en las noticias, donde se ve la vida frustrada por culpa de una enfermedad profesional que poco hablamos de eso y en eso tenemos que trabajar todos y todas.

Tanto en los datos de accidentes de trabajo como en los datos de enfermedades profesionales. Es que además nos están apelando a todos los grupos políticos, a todas las empresas, a todos los sindicatos. Tenemos que velar y mejorar unas condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Tenemos que facilitar esa formación y la información adecuada en la prevención de las personas trabajadoras y, desde luego, tenemos que velar siempre por el cumplimiento, pero a todos los niveles. También hay que fortalecer la inspección de trabajo para que las empresas cumplan con esta normativa.

La verdad, los puntos 1 y 2 no me ha quedado nada claro. Entiendo que la señora De Simón en su réplica lo acabará de explicar. Ya no sé si se acepta una enmienda, si se aceptan dos enmiendas, no lo sé. En la propuesta original votaremos los dos puntos a favor. Si acepta la primera enmienda de EH Bildu también lo votaríamos a favor, pero como tampoco me queda muy claro lo que hay que votar porque, lo siento, no puedo compartir la manera cuando han tenido la oportunidad de hablar y no nos han trasladado que se iba a presentar una nueva enmienda de adición, que para mí francamente cambia, no es una enmienda de sustitución, ni de modificación del punto número 1.

Para mí es una nueva información. El punto número 1 se refiere al Consejo Navarro de Salud Laboral. Ahora lo amplía a que se insta al Gobierno de Navarra a establecer medidas efectivas.

Diga cuáles, porque es que es algo tan inconcreto, medidas efectivas. Medidas efectivas para solucionarlo todo, pero muchas veces no se encuentra la receta adecuada. Entonces el Partido Socialista, en este caso, y aun estando completamente conforme en el fondo de esta moción y de este debate, que nosotras, insisto, siempre estaremos respaldando iniciativas de este ámbito.

Está diciendo un punto número 3. Lo siento, no lo acabo de ver y nuestro grupo se abstendría en este apartado, porque la verdad es que no me parece ni procedente cómo se ha hecho dentro de que el reglamento pueda permitirlo, y tampoco me parece que se concrete en nada. No me parece que tenga grandes aportaciones este punto número 3 y nos abstendríamos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu. Continuamos con el portavoz de Geroa Bai. Asiain Torres jauna, baduzu hamar minutu zure jarrera adierazteko eta argudiatzeko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari anderea. Uno de los objetivos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales era integrar en las empresas una cultura de prevención que impregnara todos los ámbitos y actividades laborales. Es evidente que no se ha logrado en la inmensa mayoría de las empresas. Prueba de ello es que en cuanto aumenta la actividad laboral, aumenta la siniestralidad. Lo hemos visto, desgraciadamente, tras la vuelta a la actividad normal iniciada en el 2021 tras el período de pandemia.

Los datos que avanza el Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al primer semestre de 2022 reflejan que se han producido 583.076 accidentes de trabajo. Particularmente dolorosos y preocupantes son los accidentes mortales, 394 personas trabajadoras han muerto durante los seis primeros meses de 2022, 60 personas más que los fallecidos hasta junio de 2021.

En cuanto a las causas debemos destacar el aumento de los fallecimientos por infartos y derrames cerebrales, más de un 17 por ciento; de las deliras, atrapamientos o aplastamientos, más de un 34 por ciento; y de las muertes en accidente *in itinere*, más de un 29 por ciento.

Se produjeron 103 muertes por accidentes laborales de tráfico, de los que 38 ocurrieron durante la jornada laboral, y 65 fueron *in itinere*. Prácticamente mueren dos personas al día en un accidente de trabajo.

Hay menos siniestralidad entre las mujeres, es cierto, pero también es cierto que va aumentando. Ha habido menos muertes de sexo femenino que en 2021. La mayor parte de la subida en mortalidad se ha dado entre los hombres, cerca del 20 por ciento más. 306 han muerto en 2022, frente a los 257 del año pasado.

Los accidentes *in itinere* también tienen sexo masculino, aunque la subida entre las mujeres fue mayor. De 9 accidentes mortales pasaron a 18, el doble. Entre los hombres la mortalidad *in itinere* creció en 8 fallecimientos, 56 en 2022 frente a 48 el año anterior. Pero entre las mujeres sigue subiendo. Habría que plantear si los trabajos más peligrosos son mayoritariamente desarrollados por hombres, o si los hombres asumen más riesgo en los trabajos peligrosos.

En Navarra, centrándonos ya en nuestra Comunidad, lo cierto es que los datos no son buenos. No salimos bien parados con las cifras. La Comunidad Foral registró en la primera mitad del año 2022, un 13,44 por ciento más de accidentes laborales.

Entre enero y junio de 2022 se contabilizaron 6.016 accidentes, 5.461 jornada laboral y 555 itinere. Este dato supone, en términos absolutos, 711 accidentes más que en el periodo de enero a junio de 2021.

Atendiendo al índice de incidencia, este primer semestre de 2022 arroja una cifra en la Comunidad Foral de 312,7 accidentes por 10.000 trabajadores y trabajadoras. Tan solo datos malos, evidentemente, porque tan solo Cantabria, La Rioja, Illes Balears y Castilla La Mancha superan los datos de Navarra.

Repetimos como un mantra de que la precariedad mata, pero también enferma. Las malas condiciones laborales, los cambios de turno sin descanso, las jornadas interminables, el miedo a quedarse sin trabajo, los salarios bajos y un sinfín de condicionantes ligados a la precariedad y a las malas condiciones laborales están detrás de muchos de los graves accidentes laborales.

Esto es una evidencia, pero hay más. Es evidente que tenemos que extremar la vigilancia para que se cumpla la ley y que el número de inspectores que hoy en este momento es a todas luces insuficiente. Somos conscientes de que parte de las empresas no cumplen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales o, en el mejor de los casos, un cumplimiento cosmético que les permite pasar inspecciones y solo cuando hay un accidente grave, inspeccionan, evalúan en profundidad y tienen algún gesto de cambio.

Es evidente que tenemos que volver a hacer un importante replanteamiento, con un compromiso de salida. En ocasiones hablamos de la educación, la salud... Necesitamos un pacto para poder alcanzar cotas de calidad importante. Sinceramente, creemos mejor dicho en Geroa Bai que Gobierno, el mundo de la empresa, sindicatos, trabajadores y trabajadoras deben plantearse este tema a través de un Pacto por la Salud Laboral. Es absolutamente necesario implementar medidas, poner más inspectores y más medios es imprescindible. Vayamos a lograr un punto de inflexión que nos permita reducir esa lacra social.

Nos parecían interesantes las medidas y por eso votaremos y vamos a votar en principio, era la clave, un poco más la cuestión, la moción que hoy nos presentaba la señora De Simón. Porque a mí tampoco me queda claro, ahora nos explicará cómo queda definitivamente la propuesta. Entiendo que van los dos primeros puntos iniciales de la propuesta de resolución al que se añade el tercero como adición planteado por EH Bildu y la propia Izquierda-Ezkerra.

La verdad, señora De Simón, es que me sorprende un poco la enmienda de adición planteada por usted misma, porque llega a cuestionar, por lo menos en cierta manera, el primer punto que había usted redactado. Es decir, el primer punto decía literalmente: «negociar y acordar con el Consejo Navarro de Salud y Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral». Cuando pedía nuevas medidas y acciones, entiendo que debían ser efectivas. Si no lo eran, para qué pedir las. Con lo cual, no entiendo para qué esa adición en el tercer punto.

Dice: «adicionales contra la siniestralidad laboral». ¿No iban encaminadas también al cumplimiento de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, que es lo que se señala en el tercer punto? Entiendo que sí. Si está incluido ya, ¿para qué incluir esa adición? La verdad es que no llego a entenderlo.

Dicen en el tercer punto: «insta al Gobierno de Navarra». Entiendo a su vez que cuando se insta al Gobierno de Navarra a establecer esas medidas que nuevamente se repiten, se está refiriendo a que sea a través del Consejo Navarro de Salud Laboral, que es, digamos, quien actúa en este ámbito. Por tanto, no sé realmente qué añade este tercer punto más allá de poner en evidencia o cuestionar lo que usted misma había planteado en el primero.

Por tanto, espero sus explicaciones. En principio, nuestra votación iba a ser a favor, desde luego, de estos dos primeros puntos. No sé si realmente con la explicación que nos dé del tercero me va a aclarar algo o servirá simplemente para rectificar mis impresiones que no hacen sino cuestionar ese primer punto que usted misma había redactado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Asiain Torres jauna. Orain bai, De Simón anderea, tiene ahora el turno de réplica que le corresponde como proponente. Si lo puede utilizar para responder a las dudas que se han planteado, se lo agradecemos. Dispone de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muchísimas gracias a todos los grupos por sus reflexiones y aportaciones. Decía la señora Aznal que no hay suficiente cultura de prevención frente a los riesgos laborales y es verdad. No la hay ni por parte de las empresas, ni en muchos casos, no digo, en muchos casos por parte de los propios trabajadores, porque, evidentemente, uno se expone a unos riesgos determinados, porque algo está fallando para que esto ocurra.

Por lo tanto, yo creo que todos reconocemos como no puede ser de otra manera, que los datos están ahí. Que las políticas actuales son insuficientes. No digo que no sean necesarias, porque yo sí que creo que son necesarias. Yo sí que creo que la prevención, la normativa en relación con la prevención de riesgos laborales en Navarra tiene aspectos muy positivos y que, desde luego, no se desarrolla ni se cumple en su totalidad. Es por eso que ahora voy a explicar el porqué de la enmienda *in voce*.

En todo caso, yo me quedo con algo que ha dicho también la señora Unzu en este momento. Decía que cada cual tiene que actuar en su ámbito competencial y eso es absolutamente fundamental y es a lo que me he referido además en el inicio de mi intervención. Porque están las empresas, está la Administración. Por otro lado, están los representantes de los trabajadores y los propios trabajadores y las trabajadoras, porque cada cual en su ámbito de actuación tiene que actuar en consecuencia.

Respecto a la enmienda, que es una enmienda *in voce* al amparo de lo establecido en el reglamento de este Parlamento en el artículo 196 que no lo voy a leer porque ya se lo conocen. En todo caso no lo voy a leer, pero lo que está claro es que yo he ejercido ese derecho a presentar una enmienda *in voce* y también están en su derecho en cualesquiera de los grupos parlamentarios que están aquí representados de no admitir esa enmienda *in voce*.

Porque como ciertamente añade un punto de adición en relación con una enmienda, ciertamente modifica el texto original. Por lo tanto, esa es la situación objetiva respecto a esta enmienda.

En todo caso voy a explicar por qué ha surgido esto. Es que después de escuchar a la señora Aznal, claro, me he dado cuenta de una cuestión. Es que la propuesta que hacía la señora Aznal al punto 1 añadía en relación con las nuevas medidas y acciones adicionales: «dirigidas a vigilar el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales».

Claro, mi reflexión ha sido, es que además de vigilar el cumplimiento de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, que es fundamental, esencial que además ha sido base, ha sido una parte importante del discurso de mi primera intervención para defender esta moción. Evidentemente, hay otras medidas adicionales contra la siniestralidad laboral, que tiene que ver mucho con las condiciones laborales, con las relaciones laborales, etcétera. Por eso me pareció más oportuno en lugar de que fuera una enmienda de sustitución añadir una enmienda de adición que, bajo mi punto de vista, no modifica la prota de EH Bildu que estaba de acuerdo y esto es una cosa habitual.

Entonces, están ustedes en toda su derecho de admitir esta enmienda *in voce* o no. Yo rechazo la enmienda de EH Bildu porque la veo sustituida por esta que hemos acordado entre los dos grupos. Nada más y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora De Simón. Hacemos un minuto de receso.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 59 minutos).

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mantenemos la enmienda *in voce* y si consideran no votarla, no admitirla, no tendré ninguna dificultad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Reanudamos la sesión y vamos a proceder a la votación de la moción. Por lo tanto, no sé si quieren eso sí que hagamos votación por puntos. ¿Acepta, señora De Simón, la votación por puntos? De acuerdo. Por lo tanto, son tres sumándole la enmienda *in voce* los puntos a someter a votación. Votaríamos, si les parece bien, el punto 1 y 2, y después el punto 3.

Procedemos a la votación del punto 1 y del punto 2 de la propuesta de resolución. ¿Votos a favor? (PAUSA). De acuerdo, son todos los votos a favor, por lo tanto serían 14 votos a favor. Quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la moción.

Pasamos ahora a la votación del punto tercero, que sería el punto que se ha incluido por adición a través de la enmienda *in voce*. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). De acuerdo. Entonces serían 3 abstenciones y 11 votos a favor, por lo que el punto tercero también quedaría aprobado.

Con ello se aprueba la moción con los tres puntos, con las tres propuestas de resolución. Eskerrik asko, barkatu eragozpenak eta izan ezazue goiz on bat. Se levanta la sesión.



(Se levanta la sesión a las 11 horas y 1 minuto).